



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo



GUÍA ACADÉMICA

PRESENTACIÓN.

En el curso 2013-14 la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo ya ha graduado a la I Promoción de Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y a la I Promoción de Graduados/as en Trabajo Social. Hemos hecho frente a grandes retos para poder responder a las prácticas curriculares de nuestros estudiantes y a los trabajos fin de grado, que han supuesto, como no, un cambio de las formas de trabajo de todos, no exento de dificultades.

Con ansias de aprender y de mejorar cada día y consciente de desarrollar un papel activo en la sociedad, desde la Universidad, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo afronta el curso 2014/15 con ilusiones renovadas y con el afán de dar respuesta a nuevos retos. Será el año de la finalización de estudios para el Grado en Estudios de Asia Oriental. Mención Corea. Habrá que redoblar esfuerzos para mantener los niveles de prácticas curriculares en las titulaciones anteriormente apuntadas, y también para responder a los estudiantes de Estudios de Asia Oriental. Se continuará trabajando en diversos proyectos con el fin de contar con profesores y lectores visitantes para esta titulación, para la docencia de la lengua coreana, en particular. Así como en proyectos de movilidad docente e investigadora entre el profesorado de la Facultad y de otras universidades extranjeras que reviertan en beneficio de todos, marcándonos como misión la excelencia en docencia e investigación.

Así mismo seguiremos con la organización de actividades transversales que favorezcan la Orientación e Inserción profesional de nuestro alumnado, y una mayor proyección institucional e internacional de la Facultad.

Como es ya habitual a través de la página web del centro, www.fest.uma.es, podrás completar toda la información adicional que puede ser de tu interés a lo largo del curso.

La educación, sin duda, es un motor de cambio social y desde la universidad, esta Facultad persigue contribuir a ese cambio a través del desarrollo de talento y de ese modo garantizar un futuro mejor para todos.

Ana Rosa del Águila Obra.

Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

ORGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo es el Centro al que corresponde la organización y docencia de los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Graduado/a en Trabajo Social, Licenciado/a en Ciencias del Trabajo, Diplomado/a en Relaciones Laborales, Diplomado/a en Trabajo Social y Graduado/a en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Málaga.

La Facultad se estructura en los siguientes órganos:

- Órganos unipersonales:
 - Decana
 - Secretario
 - Vicesecretaria
 - Vicedecano de Ordenación Académica y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 - Vicedecana de Prácticas y Grado en Trabajo Social
 - Vicedecano de Infraestructuras y Asuntos Económicos
 - Vicedecano de Estudiantes
 - Vicedecano de Relaciones Internacionales y Calidad

- Órganos colegiados:
 - Comisión de Ordenación Académica de FEST
 - Subcomisión de Ordenación Académica de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
 - Subcomisión de Ordenación Académica de Trabajo Social
 - Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias
 - Subcomisión de Relaciones Internacionales del Centro
 - Comisión de Garantía de Calidad del Centro

GUÍA ACADÉMICA FEST

MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL

Integran el Equipo Decanal la Decana de la Facultad, el Secretario, el Vicesecretario y los Vicedecanos del Centro. La composición actual es la siguiente:

	Teléfono	Correo electrónico
Decana		
Ilma. Sra. Dña. Ana Rosa del Águila Obra	951 952 210	decanato@trabajo.uma.es
Secretario Académico		
D. Francisco Cosano Rivas	951 952 216	fcr@uma.es
Vicesecretaria		
Dña. Marta Ortega Gaspar	951 952 216	maga@uma.es
Vicedecano de Ordenación Académica y Grado en RR.LL. y RR.HH.		
D. Juan M. Aguirre de Mena	951 952 213	jaquirre@uma.es
Vicedecana de Prácticas y Grado en Trabajo Social		
Dña. María de las Olas Palma García	951 952 212	mpalma@uma.es
Vicedecano de Infraestructuras y Asuntos Económicos		
D. Carlos A. Gallego Fontalva	951 952 215	cgallego@uma.es
Vicedecano de Estudiantes		
D. Francisco Lozano Lares	951 952 214	fill@uma.es
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Calidad		
D. Antonio M. Ciruela Lorenzo	951 952 214	acl@uma.es
Secretaría Decanato		
D. Francisco Gallardo Barranco	951 952 210	

GUIA DE COMUNICACIÓN

SECRETARÍA

La Secretaría de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo es la encargada de realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Matriculación de alumnos.
- Tramitación de solicitudes del alumnado.
- Expedición de actas.
- Expedición de certificaciones académicas.
- Tramitación de títulos académicos oficiales.
- Información al alumno.
- En general, todas las tareas administrativas del centro.

Horario de atención al público:

- **Lunes a jueves:** de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- **Viernes:** de 9:00 a 14:00 horas.

En periodos no lectivos consultar con Secretaría o en la web de la Facultad (www.uma.es/fest). **EI**

Personal que integra la Secretaría es:

Jefe de sección		
D. Rafael Zurera Maestre	951 952 204	rzurera@uma.es
Personal de Administración		
D ^a Joaquina Suárez Rodríguez	951 952 201	jsuarez@uma.es
D ^a María José Davó Tejón	951 952 200	mdavo@uma.es
D ^a M ^a Francisca Díaz Frías	951 952 205	mfdiaz@uma.es
D ^a Alicia Belén Postigo Ruiz	951 952 202	apostigo@uma.es

BIBLIOTECA

El acceso a la Biblioteca del Complejo de Estudios Sociales y de Comercio se encuentra en la planta baja. Cuenta con 565 puestos de lectura que incluyen salas de lectura, salas de trabajo en grupo y hemeroteca, que se distribuyen en tres plantas.

Permanece abierta de 8:30 a 20:30 horas. En Navidad, Semana Santa y verano, habrá horarios especiales de los que se informará puntualmente en la página web de la [Facultad \(www.uma.es/fest\)](http://www.uma.es/fest).

Los fondos bibliográficos de la Biblioteca pretenden satisfacer las necesidades de docencia, estudio e investigación de la comunidad universitaria en la que está inserta. Ofrece servicios de consulta en sala, información bibliográfica, formación de usuarios, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario. El usuario puede tener acceso mediante los OPACs a la consulta, a través del catálogo Jábega, al conjunto de los fondos de la Biblioteca Universitaria.

El personal que integra la Biblioteca es:

Directora		
D ^a Clara Isabel Pérez Zalama	951 952 220	clara@uma.es
D. ^a Gema Rueda Nogales	951 952 225	gema.rueda@uma.es
D. Germán García Carrera	951 952 221	ggarcia@uma.es
D ^a Purificación Fernández Santaella	951 952 217	puri@uma.es
D. Ramón Aranda Quintana		raranda@uma.es
D ^a Eduvigis Jiménez Ortigosa		ejimenez@uma.es
D. Candido Ayala Moscoso		cayala@uma.es
D. ^a Eladia Redondo Redondo		eredondo@uma.es

GUÍA ACADÉMICA FEST

CONSERJERIA

La Conserjería del Complejo de Estudios Sociales y de Comercio es el primer punto de atención al alumnado del Centro, informándole de aspectos generales de la organización del mismo (aulas, horarios, calendario de exámenes, etc.).

El personal que integra la Conserjería es:

Encargada de Equipo de Conserjería:		
D ^a Luisa Cordero Carreras	9519 52 208	lcordero@uma.es
Técnicos Auxiliares de Conserjería		
D ^a Margarita Alarcón Fernández		malarcon@uma.es
D. José A. Burgos Estrada		jburgose@uma.es
D. Jesús M ^a Gámez Molina		jmgamez@uma.es
D ^a M ^a Luz Morales Bueno		mlmorales@uma.es
D ^a Antonia Carmona Albañil	9519 52 150	acarmonalb@uma.es
D ^a Socorro Figueroa Velasco		sfigueroa@uma.es
D. Nicolás González Román	9519 52 206	nico@uma.es
D ^a Carmen Maza Ciordia		memaza@uma.es
D. Fco. Javier Mérida Jiménez		fmerida@uma.es
D. Fco. Antonio Ollero Puche		olleropuche@uma.es

AULAS DE INFORMÁTICA

El Complejo de Estudios Sociales y de Comercio cuenta con 4 aulas de informática con capacidad para 60 puestos cada una de ellas. Se encuentran situadas en la cuarta planta del edificio, módulo aulas. Todos los equipos disponen de conexión a Internet y paquete ofimático. Como norma general está abierta por la mañana de 8:00 a 21:00 horas, si bien puede estar sujeto a modificaciones ocasionales, de las que se informará en el tablón de anuncios del aula.

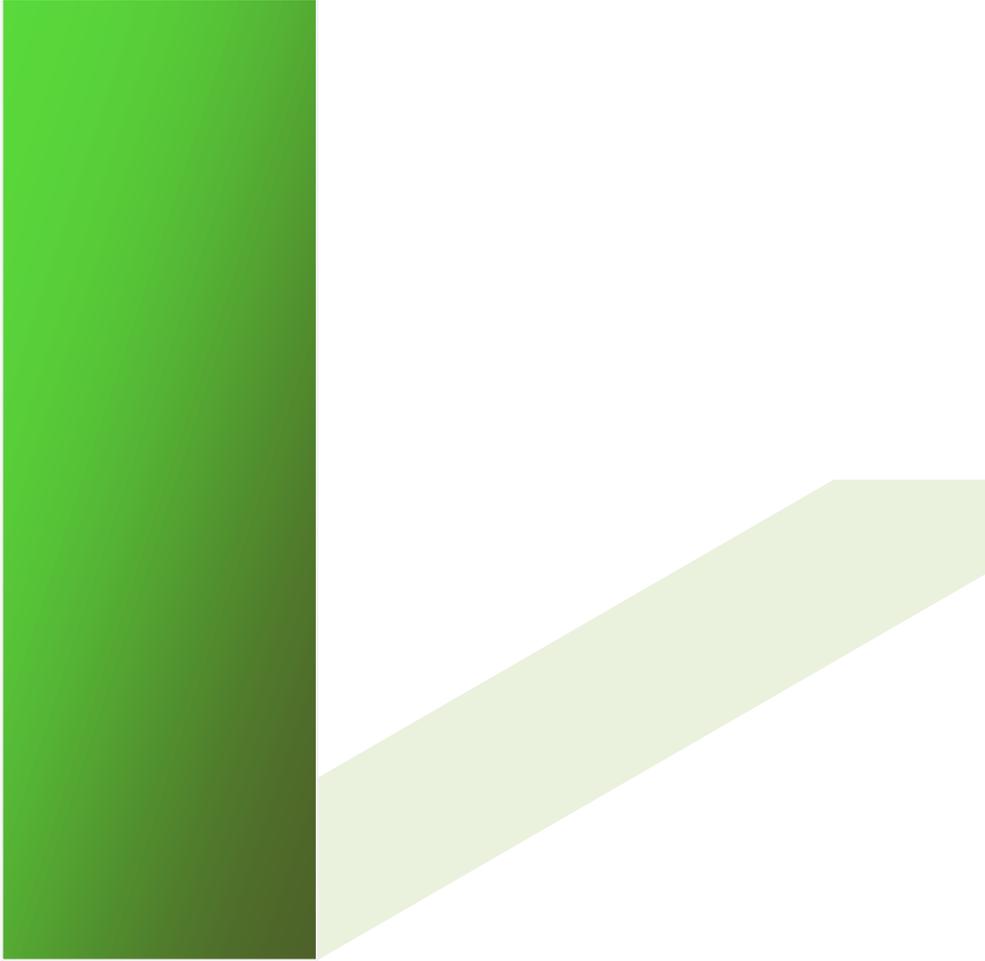
El uso de las aulas de informática está regido por las siguientes normas:

- El uso del aula está permitido a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria, condición que el interesado deberá acreditar presentando el correspondiente carné de la Universidad de Málaga. Se recomienda que cada estudiante utilice el aula de informática del Centro en que esté matriculado.
- El horario de utilización libre del aula se establecerá al principio de cada cuatrimestre y estará sujeto a modificaciones ocasionales, de las que se informará en el tablón de anuncios del aula.
- La reserva de un equipo del aula se realizará mediante el procedimiento establecido, que indicará al usuario el equipo que puede usar y el tiempo de permanencia máxima en el puesto asignado.
- Ningún usuario está autorizado a instalar aplicaciones ni a modificar la configuración original de la máquina.
- El usuario se compromete a hacer un uso correcto del equipo. Ante cualquier tipo de duda que se le plantee, o ante algún funcionamiento anómalo del equipo, debe consultar al técnico del aula.
- En el caso de que exista otro tipo de recurso informático en el aula, (impresora, escáner), el Centro donde se ubique el aula establecerá las normas de utilización de esos recursos.
- El técnico del aula tratará de resolver cualquier conflicto debido a un comportamiento inadecuado o uso indebido de los equipos u otro material del Aula de Informática, e informará de ello a los organismos competentes.
- No está permitido el consumo de bebidas o comidas dentro del aula.
- Las sugerencias o quejas sobre el funcionamiento del aula pueden tratarse con el técnico del aula ó rellenar el formulario de contacto.

Contacto:

Teléfono Aula de informática	951952231
Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos	http://www.evlt.uma.es/

**GRADO EN
ESTUDIOS DE ASIA
ORIENTAL**



OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO DE GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

El programa ofrece la adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para resolver las situaciones de contacto intercultural y desenvolverse en el nuevo mundo globalizado de la comunicación con dicha área:

- Conocer las lenguas hegemónicas en el Asia Oriental (chino y japonés, que ya se imparten en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla, y coreano, en la Universidad de Málaga).
- Conocer y valorar la historia, arte, literatura, geografía, antropología, pensamiento, así como los sistemas de valores, ideologías y creencias de Asia Oriental que agilicen las relaciones en situaciones de interculturalidad (cooperación y desarrollo, protocolo, negociación, toma de decisiones, intercambios culturales, políticas de igualdad, etc.).
- Conocer las particularidades históricas del desarrollo cultural, político, social y económico de Asia Oriental (modelo chino, modelo japonés y modelo coreano), valorar su emergencia actual y la importancia de esta evolución en las relaciones con la UE, España y Andalucía (empresas, mercados, importación-exportación, ocio y desarrollo cultural)
- Comprender el fenómeno del movimiento humano (en contextos tanto de inmigración como de turismo ambos fundamentales para la comunidad andaluza) así como las cuestiones sociales de género, de diversidad y de identidad étnica y cultural en las sociedades de Asia Oriental.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

COMPETENCIAS GENERALES (G) y TRANSVERSALES (CT)

G1 Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de Estudios de Asia Oriental que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de dicho campo de estudio.

G2 Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Estudios de Asia Oriental.

G3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Estudios de Asia Oriental para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6 Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y adopción de actitudes coherentes con los principios éticos y profesionales).

G7 Capacidad de aprendizaje (capacidad de análisis, de síntesis, de visión global y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

G8 Capacidad de tomar decisiones y resolución de problemas, así como de adaptarse a situaciones nuevas.

G9 Capacidad de trabajar en equipo y de contribuir a un proyecto común (incluyendo la participación en proyectos interdisciplinares y el trabajo en equipos multiculturales e internacionales).

G10 Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito).

G11 Capacidad comunicativa (capacidad de comprensión, de expresión oral y escrita en castellano e inglés, dominio del lenguaje especializado, realización de presentaciones).

G12 Capacidad de búsqueda, uso e integración de información, incluyendo el conocimiento de las nuevas tecnologías de información.

G13 Capacidad para la planificación y gestión del tiempo

G14 Preocupación por la calidad

G15 Fomentar una actitud reflexiva y crítica basada en la tolerancia y en el respeto hacia las formas socioculturales distintas a la propia.

G16 Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de otros contextos culturales y utilizar dicha información para eliminar prejuicios y estereotipos y para reflexionar sobre el contexto sociocultural propio.

CT1 Fomentar el espíritu emprendedor. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos, de asimilar nuevos conocimientos y de asumir nuevos retos).

CT2 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz

COMPETENCIAS ESPECIFICAS MODULO DE FORMACION BASICA

E1 Identificar los principales accidentes geográficos de Asia Oriental

E2 Identificar las principales características de las sociedades de Asia Oriental en su relación con los espacios y territorios

E3 Valorar los fundamentos clásicos del desarrollo histórico de Asia Oriental y su función en la memoria histórica asiática.

GUÍA ACADÉMICA FEST

E4 Identificar los diferentes sistemas religiosos de Asia Oriental

E5 Valorar las principales manifestaciones del arte y de la estética en Asia Oriental

E6 Identificar las obras y autores principales de la literatura en Asia Oriental en su tradición clásica

E7 Emplear las estrategias de la negociación y la mediación intercultural en relación con Asia Oriental

E8 Analizar la situación económica de Asia Oriental y su influencia en el mundo en época contemporánea

E9 Situar los flujos comerciales vinculados a Asia Oriental en el mundo actual

E10 Identificar los diferentes sistemas y corrientes de pensamiento clásico de Asia Oriental así como sus pensadores de referencia más destacados

E11 Analizar las características de los diferentes sistemas políticos de Asia Oriental en época contemporánea
Estudios

Más información en: <http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/memorias/GEAO.pdf>

PERFIL DE INGRESO. TÍTULO DE GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

No se exige ninguna formación previa específica para el ingreso en el Grado en Estudios de Asia Oriental adicional a los requisitos incluidos en la modalidad de acceso utilizada, según lo incluido en el epígrafe anterior. No obstante, es recomendable que la formación del alumno sea de perfil de Artes y Humanidades y/o Ciencias Sociales y Jurídicas (R. D. 1467/2007, BOE del 6 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas) y que posea conocimientos de Historia, Geografía, Literatura, Filosofía, Idiomas, Economía, entre otros, de nivel de segundo de bachillerato. Por otra parte, cualidades tales como el compromiso social y ético, la capacidad para las relaciones interpersonales, la capacidad de análisis y trabajo en equipo, la competencia en resolución de problemas y toma de decisiones, la constancia en el trabajo, la capacidad de adaptación a nuevas técnicas, la curiosidad científica, la capacidad de observación, el interés por el conocimiento son adecuadas como perfil personal del estudiante de este título de Grado, aunque no son imprescindibles, ni su ausencia supone hándicap alguno para el ingreso. Más aún, la adquisición de las competencias y contenidos incluidos en el título favorecerá la adquisición de dichas cualidades.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Estudios Sociales
y del Trabajo

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

GUÍA ACADÉMICA FEST

Plan de Estudios	
Los planes de estudio de este grado están en fase de aprobación y, por tanto, sujetos a posibles cambios	
PRIMER CURSO	
Primer Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
Geografía Física y Humana de Asia Oriental	6
Historia Antigua de Asia Oriental	6
Literaturas Clásicas de Asia Oriental	6
Economía Contemporánea de Asia Oriental	6
Arte y Estética en Asia Oriental	6
Mención Corea	
Geografía Física y Humana de Asia Oriental	6
Historia Antigua de Asia Oriental	6
Literaturas Clásicas de Asia Oriental	6
Economía Contemporánea de Asia Oriental	6
Arte y Estética en Asia Oriental	6
Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
Introducción a la Historia de las Religiones de Asia Oriental	6
Pensamiento Clásico de Asia Oriental	6
Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental	6
Chino I/Japonés I	6
Chino II/Japonés II	6

GUÍA ACADÉMICA FEST

Mención Corea	
Introducción a la Historia de las Religiones de Asia Oriental	6
Pensamiento Clásico de Asia Oriental	6
Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental	6
Coreano I	6
Coreano II	6
SEGUNDO CURSO	
Primer Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
Comercio y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	6
Mediación y Negociación Intercultural con Asia Oriental	6
Diálogos e Interactividad Cultural entre Occidente y Asia Oriental en la Contemporaneidad	6
Escrituras Contemporáneas de Asia Oriental	6
Chino III/Japonés III	6
Mención Corea	
Comercio y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	6
Mediación y Negociación Intercultural con Asia Oriental	6
Diálogos e interactividad Cultural entre Occidente y Asia Oriental en la Contemporaneidad	6
Escrituras Contemporáneas de Asia Oriental	6
Coreano III	6
Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
Cultura Digital y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Asia Oriental	6
Turismo y Flujos Migratorios en Asia Oriental	6

GUÍA ACADÉMICA FEST

Historia Medieval de Asia Oriental	6
Economía y Flujos Comerciales de Asia Oriental	6
Chino IV/Japonés IV	6
Mención Corea	
Cultura Digital y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Asia Oriental	6
Turismo y Flujos Migratorios en Asia Oriental	6
Historia Medieval de Asia Oriental	6
Economía y Flujos Comerciales de Asia Oriental	6
Coreano IV	6
TERCER CURSO	
Primer Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
Diversidad e Identidades Étnicas de Asia Oriental	6
Arquitectura y Ciudad en Asia Oriental	6
Historia Moderna de Asia Oriental	6
Chino V/Japonés V	6
Chino VI/Japonés VI	6
Mención Corea	
Estética y Arte Coreanos	6
Literatura de Corea a través de sus Textos	6
Pensamiento y Religiones en Corea a través de sus Textos	6
Coreano V	6
Coreano VI	6

GUÍA ACADÉMICA FEST

Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
Mitologías de China y Japón	6
Economía de las Empresas Asiáticas y su Penetración en España e Iberoamérica	6
Cultura contemporánea de Asia Oriental	6
Chino VII/Japonés VII	12
Chino VIII/Japonés VIII	12
Mención Corea	
Política y Geoestrategia en Corea	6
Economía de las Empresas Asiáticas y su Penetración en España e Iberoamérica	6
Historia Moderna y Contemporánea en Corea	6
Coreano VII	12
Coreano VIII	12
CUARTO CURSO	
Primer Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
A elegir 5 optativas *	30
Mención Corea	
A elegir 5 optativas *	30
Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
A elegir 4 optativas *	24

GUÍA ACADÉMICA FEST

Trabajo Fin de Grado	6
Mención Corea	
A elegir 4 optativas *	24
Trabajo Fin de Grado	6
Optativas	
Asignaturas	Créditos ECTS
Mención China/Japón	
La Ruta de la Seda	6
Artes Escénicas y Poesía en China y Japón	6
Patrimonio Artístico de Asia Oriental	6
Relaciones internacionales de España, Latinamérica y Asia Oriental	6
Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	6
Cine y Cultura Audiovisual en Asia Oriental	6
Habilidades Directivas y Culturales en Organizaciones de Asia Oriental	6
Género y Familia en Asia Oriental	6
Medicina Tradicional y Salud en Asia Oriental	6
Prácticas externas	18
Cambio Urbano y Territorial en Asia Oriental	6
Chino IX	6
Chino X	6
Japonés IX	6
Japonés X	6
Mención Corea	
Chamanismo, Naturaleza y Prácticas religiosas	6
Artes Escénicas, Danza y Música en Corea	6

GUÍA ACADÉMICA FEST

Marcos de Innovación y Nuevas Tecnologías	6
Relaciones de España y Latinoamérica en Corea	6
Cultura Empresarial y Negociación en Corea	6
Cultura Popular y Contemporánea en Corea	6
Turismo e Intercambios Culturales y Educativos con Corea	6
Medicina Tradicional y Salud en Asia Oriental	6
Coreano para los Negocios	6
Prácticas externas	18

Horarios, programación docente y calendario de exámenes: www.fest.uma.es.

PERFIL DEL GRADUADO

Estas nuevas realidades suscitan la necesidad de contar con profesionales capacitados en las relaciones con China, Japón y Corea en todos los ámbitos demandados (comercio, economía, relaciones internacionales, diplomacia, intercambio cultural, medio ambiente, ciencia e innovación). En este sentido, resultan fundamentales los siguientes perfiles profesionales como justificantes del grado propuesto: a) Agente intermediario en las relaciones entre personas de Andalucía y Asia y entre entidades públicas y privadas de los países implicados; b) Formalizar análisis de países asiáticos a petición de las instituciones o empresas (asesoramiento en los ámbitos de políticas de promoción cultural, turística, lingüística, educativa, industrial o comercial); c) Trabajo, asesoramiento y colaboración en empresas que deseen instalarse o ya estén instaladas en China, Japón o Corea, así como con fundaciones, organismos e instituciones ya presentes en Asia Oriental o Andalucía; d) Asesoramiento y colaboración en el ámbito del mundo de la cultura (museos, fundaciones privadas, etc.) de la educación (Enseñanza, Universidades, Centros de Investigación, etc.) y de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, plataformas digitales, etc.) que requieran conocimientos específicos sobre mundo asiático.

**GRADO EN
RELACIONES LABORALES
Y RECURSOS HUMANOS**



OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

La evolución del contexto socioeconómico en los últimos años, con una especial atención a los cambios acaecidos en el mundo del trabajo en sus diferentes aspectos y manifestaciones, junto a las exigencias y necesidades de capacitación profesional que la sociedad pueda demandar a los futuros graduados, han sido el referente obligado a la hora de establecer los objetivos de este título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Los diferentes perfiles profesionales propuestos, así como las competencias genéricas y específicas que los estudiantes deben adquirir para el eficaz ejercicio de cada uno de aquéllos constituyen, por tanto, la base sobre la que se asientan los objetivos que a continuación se exponen:

1. Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
2. Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: ejercer de modo adecuado la profesión de Graduado Social, asesoramiento sociolaboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Las competencias generales (instrumentales, personales y sistémicas) y específicas (cognitivas, profesionales y actitudinales) que adquieren los estudiantes al finalizar los estudios de este título de grado, que a continuación se detallan, responde a la adquisición de una formación general y específica, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las competencias se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

El modo en que se han expresado dichas competencias permite, la identificación de resultados de aprendizaje que pueden observarse, medirse y evaluarse.

Para la elaboración y la revisión de las competencias, se ha consultado al colegio de graduados sociales y a diversas asociaciones profesionales, empresas y egresados, para que el perfil del título se ajuste a las demandas sociales y laborales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
Competencias generales (instrumentales)	
Competencia número 1:	Destrezas en manipular ideas y el entorno en el que se desenvuelven
Competencia número 2:	Habilidad de comprensión cognitiva
Competencia número 3:	Capacidad de análisis y síntesis
Competencia número 4:	Capacidad de organización y planificación
Competencia número 5:	Habilidad de comunicación oral y escrita
Competencia número 6:	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas.
Competencia número 7:	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Competencia número 8:	Capacidad para gestionar la información
Competencia número 9:	Capacidad para la resolución de problemas
Competencia número 10:	Capacidad para la toma de decisiones

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
Competencias generales (personales)	
Competencia número 11:	Destreza en expresar los propios sentimientos y emociones del modo más adecuado y aceptando los sentimientos de los demás, posibilitando la colaboración en objetivos comunes.
Competencia número 12:	Habilidad para actuar con generosidad y comprensión hacia los demás
Competencia número 13:	Capacidades de objetivación, identificación e información de sentimientos y emociones propias y ajenas, que favorecen procesos de cooperación e interacción social
Competencia número 14:	Destreza para el trabajo en equipos
Competencia número 15:	Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
Competencia número 16:	Capacidad de trabajo en un contexto internacional
Competencia número 17:	Habilidades en las relaciones interpersonales
Competencia número 18:	Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
Competencia número 19:	Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
Competencia número 20:	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
Competencia número 21:	Compromiso ético
Competencia número 22:	Adquirir capacidades de autocontrol, perseverancia, empatía, flexibilidad y un compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
Competencias generales (sistémicas)	
Competencia número 23:	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
Competencia número 24:	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Competencia número 25:	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
Competencia número 26:	Capacidad de liderazgo
Competencia número 27:	Iniciativa y espíritu emprendedor
Competencia número 28:	Aptitud de preocupación por la calidad
Competencia número 29:	Sensibilidad hacia temas medioambientales
Competencia número 30:	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
Competencia número 31:	Habilidades de investigación
Competencia número 32:	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Competencias específicas disciplinares cognitivas (saber)

Competencia número 33:	Marco normativo regulador de las relaciones laborales
Competencia número 34:	Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
Competencia número 35:	Organización y dirección de empresas
Competencia número 36:	Dirección y gestión de recursos humanos
Competencia número 37:	Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
Competencia número 38:	Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
Competencia número 39:	Historia de las relaciones laborales
Competencia número 40:	Salud laboral y prevención de riesgos laborales
Competencia número 41:	Teoría y sistemas de relaciones laborales
Competencia número 42:	Economía y mercado de trabajo
Competencia número 43:	Políticas sociolaborales
Competencia número 44:	Auditoria Sociolaboral

GUÍA ACADÉMICA FEST

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
Competencias específicas profesionales procedimentales (saber hacer)	
Competencia número 45:	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia número 46:	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia número 47:	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia número 48:	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia número 49:	Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
Competencia número 50:	Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
Competencia número 51:	Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
Competencia número 52:	Capacidad para dirigir grupos de personas.
Competencia número 53:	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Competencia número 54:	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
Competencia número 55:	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
Competencias específicas profesionales procedimentales (saber hacer)	
Competencia número 56:	Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
Competencia número 57:	Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
Competencia número 58:	Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Competencia número 59:	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Competencia número 60:	Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
Competencia número 61:	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
Competencia número 62:	Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
Competencia número 63:	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.
Competencia número 64:	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia número 65:	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
Competencias específicas académicas actitudinales (ser)	
Competencia número 66:	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
Competencia número 67:	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
Competencia número 68:	Comprender e carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
Competencia número 69:	Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
Competencia número 70:	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
Competencia número 71:	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos

PERFIL DE INGRESO. TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con el artículo 14 del R.D. 139372007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

No se exige ninguna formación previa específica, para el ingreso en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Precisamente, uno de los atractivos y fortalezas de la nueva titulación es estar abierta a alumnos procedentes de distintas ramas de bachillerato, si bien, la formación del alumno más adecuada será la del perfil de Ciencias Sociales (RD1467/2007, BOE del 6 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas).

Por ello, en los primeros años de la titulación se fortalecen la formación complementaria de las diferentes trayectorias previas: en Métodos y Técnicas de Investigación Social y Economía, para los que provienen de la rama de humanidades, y en Historia de las Relaciones Laborales para los procedentes de la rama de ciencias.

Entre las principales cualidades deseables del futuro estudiante del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos destacamos:

- Interés por aspectos relacionados con el mundo laboral.
- Comprensión y análisis de textos.
- Buena expresión oral y escrita.
- Capacidad de síntesis y argumentación.
- Habilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Constancia y responsabilidad en el trabajo.

Por otra parte, no se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales.



ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Elementos de Derecho Privado	Formación básica	2	4	Derecho	Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales	6 Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano (Área de conocimiento 130A Derecho Civil)
Derecho Constitucional del Trabajo	Formación básica	2	4	Derecho	Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales	7 Derecho del Estado y Sociología (Área de conocimiento 135A Derecho Constitucional)
Economía	Formación básica	2	4	Economía	Economía	64 Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho (Área de conocimiento 225F Economía Aplicada)
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Formación básica	2	4	Sociología	Sociología y Técnicas de Investigación Social	7 Derecho del Estado y Sociología (Área de conocimiento 775A Sociología)
Historia de las Relaciones Laborales	Formación básica	2	4	Historia	Historia y Teoría de las Relaciones Laborales	8 Derecho Privado Especial (Área de conocimiento 470A Historia del Derecho y de las Instituciones)



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Teoría de las Relaciones Laborales	Formación básica	2	4	Historia	Historia y Teoría de las Relaciones Laborales	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Organización y Administración de Empresas	Formación básica	2	4	Empresa	Administración de Empresas	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Bases de Derecho Administrativo	Formación básica	2	4	Derecho	Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales	9 Derecho Público (Área de conocimiento 125A Derecho Administrativo)
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Formación básica	2	4	Psicología	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (Área de conocimiento 740A Psicología Social)
Estadística	Formación básica	2	4	Estadística	Estadística	68 Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Área de conocimiento 225G Economía Aplicada)



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Derecho del Trabajo I	Obligatoria	2	4	Derecho del Trabajo y Sindical	Marco Normativo de las RRL y la SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Derecho de la Seguridad Social I	Obligatoria	2	4	Derecho de la Seguridad Social	Marco Normativo de las RRL y la SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Dirección y Gestión de Personal	Obligatoria	2	4	Dirección y Gestión de Personal	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de RR.HH.	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Derecho Mercantil	Obligatoria	2	4	Derecho Mercantil	Marco Social y Jurídico Específico	8 Derecho Privado Especial (Área de conocimiento 165A Derecho Mercantil)
Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	Obligatoria	2	4	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	7 Derecho del Estado y Sociología (Área de conocimiento 775A Sociología)



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Derecho del Trabajo II	Obligatoria	2	4	Derecho del Trabajo y Sindical	Marco Normativo de las RRLL y la SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Derecho de la Seguridad Social II	Obligatoria	2	4	Derecho de la Seguridad Social	Marco Normativo de las RRLL y la SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Derecho Sindical	Obligatoria	2	4	Derecho del Trabajo y Sindical	Marco Normativo de las RRLL y la SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Organización del Trabajo	Obligatoria	2	4	Organización del Trabajo	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de RR.HH.	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Derecho Administrativo del Trabajo	Obligatoria	2	4	Derecho Procesal y Administrativo del Trabajo	Marco Normativo de las RRLL y la SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

TERCER CURSO (PRIMER SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	Obligatoria	2	4	Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	Recursos Humanos	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Gestión del Conflicto	Obligatoria	2	4	Gestión del Conflicto	Gestión del Conflicto	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (Área de conocimiento 740A Psicología Social)
Análisis de las Políticas Públicas	Obligatoria	2	4	Análisis de las Políticas Públicas	Políticas Sociolaborales	49 Ciencia Política, Derecho Internacional Público, y Derecho Procesal (Área de conocimiento 70A Ciencia Política y de la Administración)
Sistemas Comparados de las Relaciones Laborales	Obligatoria	2	4	Sistemas de Relaciones Laborales	Sistemas de Relaciones Laborales	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Gestión de la Formación del Capital Humano	Optativa	2	4	Gestión de la Formación del Capital Humano	Recursos Humanos	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Estructura Económica de España	Optativa	2	4	Estructura Económica de España	Economía Aplicada	16 Economía Aplicada (Estructura Económica) (Área de conocimiento 225B Economía Aplicada)
Procedimiento Administrativo	Optativa	2	4	Procedimiento Administrativo	Marco Social y Jurídico Específico	9 Derecho Público (Área de conocimiento 125A Derecho Administrativo)



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

TERCER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Derecho Procesal Laboral	Obligatoria	2	4	Derecho Procesal y Administrativo del Trabajo	Marco Normativo de las RRLL y la SS	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Economía del Trabajo	Obligatoria	2	4	Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	16 Economía Aplicada (Estructura Económica) (Área de conocimiento 225B Economía Aplicada)
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	Obligatoria	2	4	Prevención de Riesgos Laborales	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	Obligatoria	2	4	Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	Desarrollo Organizacional y Cultura Emprendedora	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (Área de conocimiento 740A Psicología Social)
Gestión de la Calidad y Recursos Humanos	Optativa	2	4	Gestión de la Calidad y Recursos Humanos	Recursos Humanos	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Intervención en Riesgos Psicosociales	Optativa	2	4	Intervención en Riesgos Psicosociales	Desarrollo Organizacional y Cultura Emprendedora	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (Área de conocimiento 740A Psicología Social)
Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	Optativa	2	4	Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	Desarrollo Organizacional y Cultura Emprendedora	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CUARTO CURSO (PRIMER SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Políticas Sociolaborales	Obligatoria	2	4	Políticas Sociolaborales	Políticas Sociolaborales	64 Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho (Área de conocimiento 225F Economía Aplicada)
Salud Laboral	Obligatoria	2	4	Salud Laboral	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	35 Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia (Área de conocimiento 615A Medicina Preventiva y Salud Pública)
Dirección Estratégica de Recursos Humanos	Obligatoria	2	4	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Género y Políticas de Igualdad	Optativa	2	4	Género y Políticas de Igualdad	Marco Social y Jurídico Específico	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Gestión Internacional de los Recursos Humanos	Optativa	2	4	Gestión Internacional de los Recursos Humanos	Recursos Humanos	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos	Optativa	2	4	Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos	Recursos Humanos	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Área de conocimiento 680A Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales	Optativa	2	4	Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales	Marco Social y Jurídico Específico	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Optativa	2	4	Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Marco Social y Jurídico Específico	8 Derecho Privado Especial (Área de conocimiento 165A Derecho Mercantil)



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CUARTO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
		T	P			
Trabajo fin de grado	Obligatoria		6	Trabajo fin de grado	Prácticas y Trabajo fin de grado	Departamentos con docencia en asignaturas de formación básica y obligatorias
Prácticas Externas	Obligatoria		6	Prácticas Externas	Prácticas y Trabajo fin de grado	Departamentos con docencia en asignaturas de formación básica y obligatorias
Auditoría de Recursos Humanos	Obligatoria	2	4	Auditoría de Recursos Humanos	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Creación de Empresas	Optativa	2	4	Creación de Empresas	Desarrollo Organizacional y Cultura Emprendedora	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)
Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública	Optativa	2	4	Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública	Marco Social y Jurídico Específico	9 Derecho Público (Área de conocimiento 125A Derecho Administrativo)
Contabilidad	Optativa	2	4	Contabilidad	Fiscalidad y Finanzas	62 Finanzas y Contabilidad (Área de conocimiento 230B Economía Financiera y Contabilidad)
Régimen Tributario de las Relaciones Laborales	Optativa	2	4	Derecho Tributario Empresarial y del Trabajo	Fiscalidad y Finanzas	Derecho Financiero, Economía Política Y Filosofía del Derecho (Área de conocimiento Derecho Financiero y Tributario)
Economía, Educación y Mercado de Trabajo	Optativa	2	4	Economía, Educación y Mercado de Trabajo	Economía Aplicada	16 Economía Aplicada (Estructura Económica) (Área de conocimiento 225B Economía Aplicada)

Horarios, programación docente y calendario de exámenes: www.fest.uma.es.

PERFIL DEL GRADUADO

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos da respuestas a los retos económicos, sociales, organizativos y políticos que plantean el empleo, las relaciones laborales y la gestión del personal en el globalizado siglo XXI. El plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pretende desarrollar las habilidades comunicativas y de comprensión, formar personas capaces de ver la misma situación desde distintos enfoques, aprender de forma activa y de estudiar el mundo del empleo, del trabajo y de los recursos humanos desde una gran variedad de enfoques. Este Grado, en sintonía con los programas universitarios más prestigiosos a nivel internacional, ofrece la oportunidad de desarrollar una perspectiva multidisciplinar imprescindible para los líderes del mundo del trabajo de mañana.

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos brinda a sus graduadas y graduados las mejores competencias en las técnicas jurídicas, empresariales, estadísticas, económicas, y psico-sociológicas necesarias para responder a las demandas sociales propias del trabajo (colocación, formación, productividad, conciliación, seguridad, outsourcing, precariedad, conflicto laboral, desempleo, etc.). Te prepara para ofrecer respuestas profesionales globales, teniendo en cuenta la complejidad de factores económicos, empresariales, sociológicos o jurídicos, según proceda en cada caso. El programa de estudios del Grado pone el acento en la formación empresarial, tanto a nivel jurídico (derecho de la empresa, derecho del trabajo, etc.), como a nivel económico y de gestión (gestión de los recursos humanos, dirección estratégica, diseño organizativo, contabilidad, etc.). Todo ello sin olvidar la ineludible dimensión ética de la formación, que implica un ejercicio profesional socialmente responsable y un compromiso con los valores que inspiran los derechos humanos, con el respeto a la igualdad de las personas y con los principios fundamentales del trabajo digno, reconocidos a escala internacional.

En la elaboración del plan de estudio se ha tenido en cuenta una formación transversal en los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que se recogen en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, según se recoge en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Por otra parte, el programa de estudios presta atención a la dimensión internacional del empleo, las relaciones laborales y los recursos humanos (empresas multinacionales, deslocalización, inmigración, etc.), no sólo con asignaturas específicas, sino de manera transversal en las distintas materias que lo integran.

En el diseño del Grado, así como en la metodología docente, se ofrece al egresado una base conceptual y unas competencias y habilidades que pueden ser desplegadas en múltiples espacios profesionales, tales como los recursos humanos, el diseño y la gestión de las políticas (públicas y privadas) de formación, empleo, inserción laboral, la orientación profesional, la intermediación en el mercado de trabajo, la consultoría y asesoría laborales y la dirección y gestión de relaciones laborales. Estas oportunidades no sólo existen a nivel nacional, sino también en la esfera internacional, bien en el ámbito de empresas, bien en el ámbito no lucrativo de organizaciones públicas y privadas (Organización Internacional del Trabajo, ONG's, observatorios internacionales, etc.).

Por tanto, entre los diferentes perfiles profesionales, campos de actuación profesional u orientaciones ocupacionales para los que la titulación capacita destacamos:

- El desempeño profesional del Graduado Social (asesoramiento jurídico-laboral, etc.).
- Directores o técnicos superiores de recursos humanos en los staff directivos de las empresas, responsables directos de las políticas de gestión y administración de los recursos humanos.
- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- Expertos en el campo de las políticas laborales promovidas por la administración pública como responsables del desarrollo de políticas sociolaborales locales, regionales, nacionales.
- Expertos en salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- Expertos en auditoría sociolaboral como consultores y/o auditores sociolaborales.
- Expertos en políticas de protección social y de seguridad social.
- Expertos en el conocimiento de los sistemas de relaciones laborales de nuestro entorno para el asesoramiento de nuestras empresas.

Estos ámbitos de actuación profesional presentan no obstante situaciones de rango diferenciadas con respecto al título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, motivadas por la existencia o no de normativa para el ejercicio profesional, su mayor o menor consolidación en el mercado de trabajo o por la exigencia de otros requisitos para el acceso a su ejercicio. Por eso, de entre ellos, cabe considerar como perfiles sustantivos para este título y plenamente consolidados, los de Graduado Social y Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

GUÍA ACADÉMICA FEST

Por último, también como potenciales ámbitos de inserción pueden ser considerados, en el nuevo contexto del título de grado, el ámbito profesional de la enseñanza secundaria y superior, universitaria y no universitaria, y de la administración pública.

GRADO EN
TRABAJO SOCIAL



OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

La formación de los trabajadores sociales debe ser integral y atender tanto a contenidos disciplinares, competenciales y actitudinales que contribuyan a generar profesionales que no sólo sepan hacer, sino que también conozcan el medio en el que trabajan y sean capaces de analizarlo críticamente. Esta formulación tiene en cuenta tanto el catálogo de competencias específicas definidas para el Trabajo Social como los estándares globales de educación en Trabajo Social definidos en el contexto internacional. De este modo, proponemos tres grandes grupos de objetivos para el Título de grado en Trabajo Social. Son los siguientes:

A) Objetivos competenciales: Saber hacer.

Al finalizar el periodo formativo, los estudiantes de Trabajo Social estarán capacitados para:

1. Trabajar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para valorar sus necesidades y circunstancias.
2. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
4. Actuar en la resolución de las situaciones de vulnerabilidad, conflicto, crisis, carencias o dificultades con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.
5. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
6. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

B) Objetivos disciplinares: saber.

Los objetivos competenciales descritos con anterioridad se apoyan tanto en una metodología docente que permita alcanzarlos así como en un conjunto de conocimientos que fundamentan su desarrollo y su aplicabilidad en el ejercicio del Trabajo Social. Estos conocimientos deben ser aportados por el conjunto de materias y disciplinas vinculados a la formación de los futuros trabajadores sociales. De este modo, a finalizar el periodo formativo, los estudiantes de Trabajo Social deberán:

1. Conocer y comprender críticamente los fundamentos del Trabajo Social como disciplina: historia, teorías, concepto, naturaleza, métodos y modelos.

2. Identificar y valorar los procesos de formación, desarrollo y evolución de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, así como sus manifestaciones actuales y tendencias de futuro.
3. Mostrar una comprensión crítica de cómo los desequilibrios socioestructurales, la discriminación, la opresión, las injusticias sociales, políticas y económicas impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de malestar.
4. Mostrar conocimiento de la conducta humana y el entorno social con énfasis especial a la transacción persona/entorno, desarrollo del curso de la vida, interacción entre factores biológicos, psicológicos, socioestructurales y culturales en la conformación del desarrollo humano y de la conducta.
5. Analizar críticamente el concepto de necesidad de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desenvuelve su acción profesional.
6. Conocer e identificar las estrategias principales de intervención de los trabajadores sociales en el desarrollo de su acción profesional con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
7. Conocer la estructura general, organización, prestaciones de los servicios sociales generales y especializados existentes en las diferentes comunidades autónomas (especialmente en Andalucía) y en el ámbito europeo.
8. Señalar las tendencias principales existentes en las políticas sociales, a nivel nacional e internacional, así como la articulación de las mismas.
9. Mostrar dominio en el conocimiento de la formación de grupos, de las técnicas e instrumentos de programación, las dinámicas de grupo y las técnicas de trabajo en grupo.
10. Manejar con soltura los fundamentos teóricos y las aplicaciones prácticas de los principales soportes instrumentales del trabajo social.
11. Conocer de manera adecuada las bases del ordenamiento jurídico local, autonómico, estatal, comunitario e internacional.
12. Apropiarse de una cultura científica en lo que se refiere al uso de la epistemología de las ciencias sociales y la investigación social: proceso de investigación y técnicas de investigación social de naturaleza cuantitativa y cualitativa.
13. Conocer las estrategias principales para la resolución de conflictos a través de la mediación.
14. Conocer los fundamentos básicos de las tecnologías de la información y comunicación en su aplicación al Trabajo Social.

C) Objetivos sobre actitudes: saber ser.

A la finalización del periodo formativo los estudiantes de Trabajo Social, en el ámbito de las actitudes, deberán mostrar interés por:

1. Favorecer el desarrollo social, mostrando interés por conocer los problemas sociales así como su prevención y potenciando la capacidad de los individuos para ser autónomos e independientes en el logro de su bienestar.

GUÍA ACADÉMICA FEST

2. Promover la justicia social y el desarrollo sostenible, defendiendo y facilitando el acceso de la población a los recursos sociales disponibles.
3. Valorar críticamente las posibilidades reales de intervención de los trabajadores sociales.
4. Reflexionar sobre las relaciones existentes entre el ejercicio del Trabajo Social, las políticas sociales y los contextos orgánicos donde se desarrolla su labor.
5. Promover el respeto de la dignidad personal, del valor y singularidad de todos los seres humanos.
6. Apreciar, respetar y valorar la diversidad social creciente (cultural, étnica, religiosa, orientación sexual...) en nuestro entorno inmediato.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
COMPETENCIAS GENERALES	
Competencia número 1:	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
Competencia número 2:	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
Competencia número 3:	Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
Competencia número 4:	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
Competencia número 5:	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	(Estas competencias han sido clasificadas en seis grandes grupos según la naturaleza de las mismas):
Grupo 1º	1) Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

GUÍA ACADÉMICA FEST

Competencia número 1:	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
Competencia número 2:	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
Competencia número 3:	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Grupo 2º	2) Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
Competencia número 4:	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
Competencia número 5:	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
Competencia número 6:	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
Competencia número 7:	Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
Competencia número 8:	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
Competencia número 9:	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
Competencia número 10:	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia número 11:	Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
Competencia número 12:	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
Grupo 3º	3) Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
Competencia número 13:	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
Competencia número 14:	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las

GUÍA ACADÉMICA FEST

	personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
Grupo 4º	4) Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.
Competencia número 15:	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
Competencia número 16:	Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
Grupo 5º	5) Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
Competencia número 17:	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
Competencia número 18:	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
Competencia número 19:	Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
Competencia número 20:	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
Competencia número 21:	Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
Grupo 6º	6) Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.
Competencia número 22:	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Competencia número 23:	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
Competencia número 24:	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
Competencia número 25:	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

PERFIL DE INGRESO. TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Según la normativa actual, no se requieren conocimientos previos específicos para acceder al título de grado. No obstante, los adquiridos previamente en el bachillerato de ciencias sociales y humanidades, así como los relativos a los módulos de integración social y animación sociocultural de Formación Profesional, suponen bases sólidas y más acordes con las materias que se estudiarán en el título de grado, lo que contribuirá a la mejor comprensión de las materias y a facilitar el progreso del estudiante. En cualquier caso, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El ejercicio del trabajo social conlleva la actuación con personas, grupos y comunidades. Por ello, para iniciar los estudios de esta titulación se requiere una serie de aptitudes y actitudes personales básicas, tales como disposición al trabajo en equipo, equilibrio emocional, habilidades de relación interpersonal y creatividad. Asimismo, se considera idónea la concurrencia de las siguientes inquietudes y características personales:

- Interés por la intervención social en contextos problemáticos en que viven algunos individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, abordando situaciones de conflicto y promoviendo la transformación de dichos contextos mediante tareas de prevención, mediación, ayuda, educación, defensa y animación.
- Sensibilidad hacia las cuestiones de desarrollo e incremento del bienestar social y calidad de vida de los ciudadanos, para contribuir a la ciudadanía activa mediante el fortalecimiento personal de los individuos y grupos y la defensa de los derechos humanos y sociales.
- Disposición a adquirir competencias relacionadas con la comprensión de los procesos sociales y situaciones de riesgo, así como con la interpretación e intervención sobre los mismos para propiciar cambios y mejoras.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Estudios Sociales
y del Trabajo

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

GRADO EN *TRABAJO SOCIAL* POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Bases de Derecho Administrativo	Formación básica	2	4	Derecho	Las ciencias sociales como referentes	Derecho Administrativo
Psicología para el trabajo social	Formación básica	2	4	Psicología	Las ciencias sociales como referentes	Psicología Social
Antropología Social	Formación básica	2	4	Antropología	Las ciencias sociales como referentes	Antropología Social
Introducción e historia del trabajo social	Obligatoria	2	4	Fundamentos de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Estadística aplicada a la investigación social	Obligatoria	2	4	Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Gestión de la información en trabajo social	Formación básica	2	4	Gestión de la información	Herramientas e instrumentos	Trabajo Social y Servicios Sociales
Métodos y técnicas de investigación social	Formación básica	2	4	Sociología	Herramientas e instrumentos	Sociología
Sociología I	Formación básica	2	4	Sociología	Las ciencias sociales como referentes	Sociología
Economía para el trabajo social	Formación básica	2	4	Economía	Las ciencias sociales como referentes	Economía aplicada
Introducción a los servicios sociales	Obligatoria	2	4	Servicios sociales	El contexto institucional del trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales

GRADO EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Derecho de familia	Formación básica	2	4	Derecho	Las ciencias sociales como referentes	Derecho Civil
Psicología social	Formación básica	2	4	Psicología	Las ciencias sociales como referentes	Psicología Social
Sociología II. Estructura Social	Formación básica	2	4	Sociología	Las ciencias sociales como referentes	Sociología
Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	Obligatoria	2	4	Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Política social	Obligatoria	2	4	Políticas sociales	El contexto institucional del trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Trabajo social en los sistemas de protección social	Obligatoria	2	4	Políticas sociales	El contexto institucional del trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo social con individuos y familias	Obligatoria	2	4	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Exclusión e inclusión social	Obligatoria	2	4	Estructura, desigualdad y exclusión sociales	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Sociología
Modelos de intervención en trabajo social	Obligatoria	2	4	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Sistema público de servicios sociales	Obligatoria	2	4	Servicios sociales	El contexto institucional del trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales

GRADO EN *TRABAJO SOCIAL* POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

TERCER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social	Obligatoria	2	4	Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Procesos de socialización	Obligatoria	2	4	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Psicología Social
Derecho del trabajo y de la seguridad social	Obligatoria	2	4	Derecho del trabajo y la seguridad social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Derecho del trabajo y de la seguridad social
Psicología de los grupos y de las organizaciones	Obligatoria	2	4	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Psicología Social
Perspectivas contemporáneas en trabajo social: epistemología, teoría e investigación	Optativa	2	4	Fundamentos de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Resolución de conflictos y mediación	Optativa	2	4	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Psicología Social
Análisis de datos aplicado al trabajo social	Optativa	2	4	Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)

GUÍA ACADÉMICA FEST

TERCER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Practicum de investigación	Prácticas en Empresas		6	Prácticas	Prácticas y trabajo fin de carrera	Trabajo Social y Servicios Sociales
Salud, dependencia y vulnerabilidad social	Obligatoria	2	4	Salud, dependencia y vulnerabilidad social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Población, medio urbano y calidad de vida	Obligatoria	2	4	Población, medio urbano y calidad de vida	El contexto institucional del trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo social con grupos	Obligatoria	2	4	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Extranjería y familia	Optativa	2	4	Estructura, desigualdad y exclusión sociales	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Derecho Internacional Privado
Marco jurídico y administrativo en áreas de intervención del trabajo social y servicios sociales	Optativa	2	4	Servicios Sociales	El contexto institucional del trabajo social	Derecho Administrativo
Trabajo social en inmigración y multiculturalidad	Optativa	2	4	Estructura, desigualdad y exclusión sociales	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales

GRADO EN *TRABAJO SOCIAL* POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CUARTO CURSO (PRIMER SEMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Practicum de intervención	Prácticas en Empresas		12	Prácticas	Prácticas y trabajo fin de carrera	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo social, género e igualdad de oportunidades	Obligatoria	2	4	Igualdad de género	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo social con comunidades	Obligatoria	2	4	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Investigación cualitativa: métodos y técnicas	Optativa	2	4	Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Psicología Social
Trabajo social en infancia y adolescencia	Optativa	2	4	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Derechos humanos	Optativa	2	4	Estructura, desigualdad y exclusión sociales	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Ciencia Política y de la Administración

GUÍA ACADÉMICA FEST

CUARTO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)						
Denominación de la Asignatura	Carácter	Créditos		Materia	Módulo	Área de Conocimiento a que se adscribe la docencia
		T	P			
Organización y administración de centros de servicios sociales	Obligatoria	2	4	Gestión de organizaciones	El contexto institucional del trabajo social	Organización de Empresas
Ética aplicada al trabajo social	Obligatoria	2	4	Fundamentos de trabajo social	El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo fin de grado	Proyecto Fin de Grado	2	4	Trabajo fin de grado	Prácticas y trabajo fin de grado	(Asignatura interdepartamental)
Protección jurídica del menor	Optativa	2	4	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Derecho civil
Aspectos psicosociales de la marginación social	Optativa	2	4	Estructura, desigualdad y exclusión sociales	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Psicología Social
Intervención social y violencia de género	Optativa	2	4	Estructura, desigualdad y exclusión sociales	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo social y mayores	Optativa	2	4	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo social, medio ambiente y equipamientos	Optativa	2	4	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales
Trabajo social en adicciones	Optativa	2	4	Salud, dependencia y vulnerabilidad social	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	Trabajo Social y Servicios Sociales

Horarios, programación docente y calendario de exámenes: www.fest.uma.es.

PERFIL DEL GRADUADO

El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del trabajador social, quien tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad. El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social¹, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribe el Trabajo Social presenta características nuevas que plantean mayores exigencias en la formación de los trabajadores sociales:

- La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política social: la ruptura económica, social y cultural, procesos de descohesión social que ocasionan procesos de pobreza, exclusión social y violencia.
- Las tecnologías de la información y comunicación conllevan nuevas oportunidades y a la vez nuevas formas de exclusión y marginación social distintas a las ya existentes.
- El progresivo envejecimiento de la población supone un esfuerzo de reactivación y visión de una vejez activa, participativa y satisfactoria, acompañado de un enfoque integral en la atención y el cuidado de los mayores, así como un aumento en la atención y cuidado de la población.

¹ Definición del Trabajo Social, aprobada por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Montreal, Canadá, en Julio de 2000.

- El creciente individualismo de nuestra sociedad derivado de múltiples factores incrementa situaciones de inestabilidad y de convivencia.
- El fenómeno de la inmigración abre un debate político sobre la inclusión y participación de estos colectivos y pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad. Implica nuevos retos y oportunidades a la política social y a los trabajadores sociales.
- La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar genera una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios de bienestar.
- El avance en el reconocimiento de los derechos tanto individuales como sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía.

La identidad y el ámbito de intervención caracterizan y definen el perfil del trabajador social. Esta identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con una sociedad, un período histórico y una cultura que la van configurando permanentemente. Como en otras profesiones, la identidad profesional del trabajador social se arraiga en el pasado, que construye las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y le permiten desempeñar un papel en la sociedad. El proceso dialéctico al que antes se aludía ha enriquecido y modificado el perfil profesional, en la medida que ha incorporado los inputs procedentes de las nuevos fenómenos y demandas sociales, teniendo acceso a nuevos roles, aumentando su caudal de conocimientos y profundizando la reflexión sobre la propia práctica.

Así, nuestra competencia debe responder a las nuevas exigencias que la sociedad y el mercado de trabajo imponen. Los trabajadores sociales incrementan su presencia en el mercado laboral lo que implica la exigencia de una mayor calidad en la formación tanto a nivel inicial (universitaria) como en la formación continua.

El Grado en Trabajo Social de la Universidad de Málaga ha sido diseñado para dar respuesta a estos objetivos. La metodología docente y los contenidos ofertados permitirán al egresado disponer de una base conceptual y unas competencias y habilidades que pueden ser desplegadas en múltiples espacios profesionales. La intervención profesional de los trabajadores sociales requiere de formas complementarias de intervención, a saber:

a) Intervención Directa

La Intervención Directa se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye una serie de actividades profesionales del trabajador social que, para el logro de sus objetivos, precisan de un contacto personal entre profesional y la persona, familia o grupo de implicados, de tal forma que la relación que se establece entre el trabajador social y el sistema cliente (individuos, familia, grupo pequeño) es un elemento significativo en el cambio de situación.

b) Intervención Indirecta

La Intervención Indirecta se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye aquellas actividades del trabajador social de estudio, análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación y supervisión. La Intervención Indirecta es de suma importancia en el Trabajo Social.

Los trabajadores sociales realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño, tanto en organismos internacionales, administración pública, universidades, empresa privada (por cuenta ajena o ejercicio libre de la profesión) y en el marco del Tercer Sector (asociaciones, fundaciones, federaciones u otras organizaciones sociales).

Áreas profesionales

1. ASISTENCIAL. Mediante la detección y tratamiento psicosocial de las necesidades sociales individuales, grupales, familiares y de la comunidad, los trabajadores sociales gestionan los recursos humanos y organizativos, contribuyendo así a la administración de las prestaciones de responsabilidad pública, su distribución, y la protección de las poblaciones se prefiere considerar al conjunto de la población.
2. PREVENTIVA. El trabajador social, trata de adelantarse y prevenir la constante reproducción de la marginalidad, de la exclusión social, de la desafiliación, de la pobreza y de la desintegración social. Se considera importante incluir los factores de protección como elementos que contribuyen a la prevención, que parten de la potencialidad de la realidad con la que se interviene y por tanto constituyen una plataforma indispensable para evitar la aparición de “problemas sociales” o para reducir el riesgo de empeoramiento o cronificación. Cabe la posibilidad que dentro de la función preventiva las intervenciones se centren en la reducción de daños y riesgos como un nivel más amplio dentro de la prevención
3. PROMOCIONAL-EDUCATIVA. No se puede comprender la función de prevención sin una labor educacional que ayude a las personas y los grupos sociales a hacer uso de las oportunidades que existen a su disposición, capacitarles o promover el empoderamiento para la toma de decisiones responsables y asunción de responsabilidades (se considera una condición transversal).

4. **MEDIACIÓN.** En la resolución de los conflictos que afectan a las familias y los grupos sociales en el interior de sus relaciones y con su entorno social. Incluye también la relación entre las instituciones y la ciudadanía.
5. **TRANSFORMADORA.** Mediante cualquier método de investigación, el trabajador social aumenta su conocimiento para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.
6. **PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN** (la primera no es posible sin la segunda y viceversa) en los macro y microsistemas mediante el diseño, el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos sociales. Así como en nivel estratégico- prospectivo mediante la formulación de las políticas sociales de las comunidades autónomas y del país, tanto presentes como las políticas sociales futuras.
7. **REHABILITACIÓN.** El trabajador social contribuye al bienestar y posibilita la integración social de aquellas personas y colectivos que por razones personales o sociales se encuentran en una situación de desventaja social.
8. **PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS DE PROCESOS SOCIALES Y NECESIDADES Y EVALUACIÓN.** A partir del conocimiento y análisis de procesos sociales y necesidades, el trabajador social trabaja en la planificación y evaluación en los microsistemas mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales, así como en un nivel estratégico, contribuye a la formulación de políticas sociales autónomas, nacionales, europeas e internacionales.
9. **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN.** El trabajador social trabaja en la gerencia y administración de los servicios sociales, mediante la organización, dirección y coordinación de los mismos.
10. **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA:** el trabajador social estará obligado no sólo a la investigación inherente a las funciones señaladas sino a las que se relacionan con su propio trabajo profesional para revisarlo permanentemente y buscar nuevas formas de enfocar y afrontar los problemas vitales a que debe dar respuesta. A su vez, esos conocimientos acumulados y esas experiencias vividas habrá de ponerlas permanentemente a disposición de los colegas y, particularmente, de los futuros nuevos profesionales que aprenderán de los libros y de su trabajo personal tanto como de la relación directa en el propio campo de trabajo.

**LICENCIATURA EN
CIENCIAS DEL TRABAJO**



PLANES DE ESTUDIO

La licenciatura de Ciencias del Trabajo se encuentra en proceso de extinción. En el curso actual, no se imparte docencia de ninguna de las asignaturas que la componen, existiendo únicamente posibilidad de presentación a los exámenes. Asimismo, el alumnado matriculado puede hacer uso de las tutorías establecidas por los departamentos responsables de su impartición. Para más información, ver en este [enlace](#).

Asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración

¿Qué son materias troncales? Son aquellas materias que necesariamente deben cursar todos los estudiantes matriculados en los estudios conducentes a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social, en cualquier parte de España.

¿Qué son materias obligatorias? Son aquellas incluidas en los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga y que han de cursarse necesariamente para la obtención del Título.

¿Qué son las materias optativas? Son aquellas que ofrecen al alumno la capacidad de elección para completar su formación académica, ofertadas en los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social.

¿Qué son las materias de libre configuración? Son aquellas que permiten al alumno cursar asignaturas de otros planes de estudios que se impartan en otros centros de la Universidad de Málaga (ofertadas como asignaturas de libre configuración por los centros correspondientes).

También se podrán obtener créditos de “Libre Configuración” cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar de los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social.

Estructura general del plan de estudios de Ciencias del Trabajo

1. Denominación del plan de estudios:
LICENCIADO/A EN CIENCIAS DEL TRABAJO
2. Enseñanzas de:
SEGUNDO CICLO
3. Centro universitario responsable de la organización del plan de estudios:
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
4. Carga lectiva global:
141 CRÉDITOS

DISTRIBUCION DE LOS CRÉDITOS						
Ciclo	Curso	Materias troncales	Materias obligatoria	Materias optativas	Libre configuración	Totales
2º	1º	30	22,5	9	9 (*)	70,5
	2º	39	16,5	9	6 (*)	70,5
	Totales	69	39	18	15	141

(*) La distribución de los créditos de Libre Configuración es orientativa para el alumno, debiendo superar a lo largo de la titulación un total de 15 créditos.

5. No se exige trabajo o proyecto fin de carrera, examen, o prueba general necesaria para obtener el título.
6. Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad.
- Otras actividades.

Créditos otorgados por equivalencias: máximo 15 créditos.

Expresión del referente de la equivalencia: libre configuración, 20 horas/crédito.

GUÍA ACADÉMICA FEST

7. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclo:
2º CICLO: 2 AÑOS ACADÉMICOS

8. Distribución de la carga lectiva global por año académico.

Año académico	Total (*)	Teóricos	Prácticos
1º	52,5	36	16,5
2º	55,5	39	16,5
Total	108	75	33

(*) No se contabilizan las asignaturas optativas, ni las de libre configuración.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (a extinguir)

PRIMER CURSO

Código	Asignatura	Carácter	Créditos
Anual			
101	Dirección Estratégica de la Empresa	Troncal	9
104	Teoría y Técnicas de Negociación	Troncal	9

1 ^{er} cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
102	Economía del Trabajo I	Troncal	6
106	Derecho del Empleo	Obligatoria	6
107	Sistema Constitucional Español	Obligatoria	4,5

2 ^o cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
103	Economía del Trabajo II	Troncal	6
105	Introducción a la Contabilidad	Obligatoria	6
108	Régimen Jurídico de las Empresa de Economía Social	Obligatoria	6

Asignatura optativas por 9 créditos, de entre las siguientes (se recomienda elegir una asignatura de Primer Cuatrimestre y otra de Segundo Cuatrimestre):

Primer cuatrimestre:

904	Exclusión e Inclusión Social	Optativa	4,5
908	Protección Social Complementaria	Optativa	4,5
910	Historia Social del Trabajo	Optativa	4,5

Segundo Cuatrimestre:

901	Psicología de la Inadaptación Laboral	Optativa	4,5
909	Condiciones de Trabajo y Salud	Optativa	4,5
911	Contratos de Trabajo Transnacionales	Optativa	4,5

GUÍA ACADÉMICA FEST

SEGUNDO CURSO

Código	Asignatura	Carácter	Créditos
Anual			
201	Auditoria Socio Laboral	Troncal	9

1 ^{er} cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
202	Políticas Sociolaborales	Troncal	6
203	Análisis de las Políticas Públicas	Troncal	6
205	Sociología de las Relaciones Laborales	Troncal	6
206	Negociación Colectiva y Resolución Extrajudicial de los Conflictos Colectivos	Troncal	6

2 ^o cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
204	Intervención Administrativa en las Políticas Sociolaborales	Troncal	6
209	Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo	Obligatoria	6
208	Sociología de la Empresa	Obligatoria	6
207	Intervención Psicosocial en las Organizaciones	Obligatoria	4,5

Asignatura optativas por 9 créditos, de entre las siguientes (se recomienda elegir una asignatura de Primer Cuatrimestre y otra de Segundo Cuatrimestre):

Primer cuatrimestre:

907	Psicología de los Grupos de Trabajo	Optativa	4,5
906	Fiscalidad del Trabajo	Optativa	4,5
903	Administración Pública y Sistema Sanitario	Optativa	4,5

Segundo Cuatrimestre:

902	Creación de Empresas	Optativa	4,5
905	Derecho Comunitario e Internacional del Trabajo	Optativa	4,5

GUÍA ACADÉMICA FEST

Asignaturas establecidas por la Universidad de Málaga como Complementos de Formación para el Acceso a la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y Titulación y Centros relacionados:

	Asignatura	Créditos	Titulación	Centro
701	Introducción a la Economía	6	Diplomado en Relaciones Laborales	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
702	Economía de la Empresa	6	Diplomado en Relaciones Laborales	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
703	Derecho del Trabajo	12	Diplomado en Relaciones Laborales	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
704	Historia social y Política Contemporánea	6	Diplomado en Relaciones Laborales	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
705	Historia Social del Trabajo	4,5	Licenciado en Ciencias del Trabajo	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
706	Psicología del Trabajo	9	Diplomado en Relaciones Laborales	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
707	Sociología y Técnicas de Investigación Social	12	Diplomado en Relaciones Laborales	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

SALIDAS PROFESIONALES DE ACTUACION DE LOS LICENCIADOS EN CIENCIAS DEL TRABAJO

El carácter multidisciplinar de los estudios permite al licenciado en Ciencias del Trabajo, por la polivalencia que implican, bien ofertarse en distintos mercados de trabajo, bien acceder a empleos, entre los que, además de los específicos para los diplomados en Relaciones Laborales, encontramos:

- Inserción y Orientación Laboral.
- Gestión Estratégica de los Recursos Humanos.
- Prospección y Análisis de los Mercados de Trabajo.
- Auditorias Sociolaborales.
- Agentes de Desarrollo Local.
- Intermediación en la Negociación Colectiva.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Docencia en Módulos Laborales de Enseñanza Medias y Universitarias.
- Creación, asesoramiento y gestión de Pequeñas Empresas.
- Creación, asesoramiento y gestión de Empresas de Economía Social.
- Gestión de Organizaciones y Sociedades sin ánimo de lucro.

Programación docente y calendario de exámenes: www.fest.uma.es.

**DIPLOMATURA EN
RELACIONES
LABORALES**



PLANES DE ESTUDIO

La diplomatura de Relaciones Laborales se encuentra en proceso de extinción. En el curso actual, no se imparte docencia de ninguna de las asignaturas que la componen, existiendo únicamente posibilidad de presentación a los exámenes de segundo y tercer cursos. Asimismo, el alumnado matriculado puede hacer uso de las tutorías establecidas por los departamentos responsables de su impartición. Para más información, ver en este [enlace](#).

Asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración

¿Qué son materias troncales? Son aquellas materias que necesariamente deben cursar todos los estudiantes matriculados en los estudios conducentes a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social, en cualquier parte de España.

¿Qué son materias obligatorias? Son aquellas incluidas en los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga y que han de cursarse necesariamente para la obtención del Título.

¿Qué son las materias optativas? Son aquellas que ofrecen al alumno la capacidad de elección para completar su formación académica, ofertadas en los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social.

¿Qué son las materias de libre configuración? Son aquellas que permiten al alumno cursar asignaturas de otros planes de estudios que se impartan en otros centros de la Universidad de Málaga (ofertadas como asignaturas de libre configuración por los centros correspondientes).

También se podrán obtener créditos de “Libre Configuración” cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar de los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social.

PLAN DE ESTUDIOS DE RELACIONES LABORALES (a extinguir)

Estructura general del plan de estudios de Relaciones Laborales

1. Denominación del plan de estudios:
DIPLOMADO/A EN RELACIONES LABORALES
2. Enseñanzas de:
PRIMER CICLO
3. Centro universitario responsable de la organización del plan de estudios:
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
4. Carga lectiva global:
207 CRÉDITOS

DISTRIBUCION DE LOS CRÉDITOS						
Ciclo	Curso	Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Libre configuración	Totales
1º	1º	30	21	6	-	57
	2º	55	-	9	9	73
	3º	39	17	9	12	77

5. No se exige trabajo o proyecto fin de carrera, examen, o prueba general necesaria para obtener el título.
6. Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad.
- Otras actividades.

GUÍA ACADÉMICA FEST

Créditos otorgados por equivalencias: máximo 25 créditos.

Expresión del referente de la equivalencia: materias optativas y libre configuración 20 horas/crédito.

7. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclo:

1º CICLO: 3 AÑOS ACADEMICOS

8. Distribución de la carga lectiva global por año académico.

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos	Libre configuración
1º	57	39	18	-
2º	73	42	22	9
3º	77	37	28	12

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES TERCER CURSO

Código	Asignatura	Carácter	Créditos
Anual			
306	Protección Jurisdiccional de los Derechos Laborales	Obligatoria	12
301	Seguridad en el Trabajo y Acción Social	Troncal	12
302	Organización y Métodos de Trabajo	Troncal	12
1^{er} cuatr.			
Asignatura			
304	Prácticas de Seguridad Social	Troncal	6
305	Prácticas de Gestión de Recursos Humanos	Troncal	4,5
Una asignatura optativa a elegir entre:			
809	Psicología de las Organizaciones	Optativa	4,5
810	Gestión de la Formación de los Recursos Humanos	Optativa	4,5
813	Contabilidad	Optativa	4,5
2^o cuatr.			
Asignatura			
303	Prácticas de Procesos de Evaluación	Troncal	4,5
307	Relaciones Industriales	Obligatoria	5
Una asignatura optativa a elegir entre:			
808	Jurisprudencia Laboral Constitucional	Optativa	4,5
811	Fundamentos y Técnicas de Negociación	Optativa	4,5
Créditos de Libre Configuración			12
Total Créditos de Tercer Curso			77

Cuadro de incompatibilidades

Las incompatibilidades entre asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales son las siguientes:

- 201 Derecho del Trabajo (segundo curso) respecto de 101 Introducción del Derecho del Trabajo (primer curso).
- 307 Relaciones Industriales (tercer curso) respecto de 203 Derecho Sindical (segundo curso).
- 304 Prácticas de Seguridad Social (tercer curso) respecto de 202 Derecho de la Seguridad Social (segundo curso).
- 305 Prácticas de Gestión de Recursos Humanos (tercer curso) respecto de 205 Dirección y Gestión de Personal (segundo curso).

Programación docente y calendario de exámenes: www.fest.uma.es

SALIDAS PROFESIONALES DEL DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

Las funciones del Graduado Social y Diplomado en Relaciones Laborales vienen marcadas por una serie de disposiciones que tienen su origen en el año 1930 y que, desarrolladas, han delimitado perfectamente la profesión de Graduado Social. Se reconocen en el Decreto de 22 de Diciembre de 1950 (BOE de 26 de Enero de 1951), que creó los Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

El Decreto 3501/1964, de 22 de Octubre (BOE 10 de Noviembre), modifica el de 22 de Diciembre de 1950, y viene a concretar más las funciones de los graduados sociales en su calidad de técnicos en materias sociales y laborales, recogiendo la experiencia adquirida y el profundo desarrollo experimentado en dicho periodo por las instituciones, y técnicos sociales. En este Decreto se señalan los cometidos que son propios de los colegiados en la situación de ejercientes. El 28 de Agosto de 1970 se aprueba, por Orden del Ministerio de Trabajo, un nuevo Reglamento de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, manteniéndose las funciones que vienen siendo privativas de estos titulados desde 1950 y 1964.

Por Decreto de 26 de Diciembre de 1977 se modifica de nuevo el Reglamento Colegial de los Graduados Sociales y se excluyen de dicho Reglamento las funciones que les son propias para que éstas sean desarrolladas a través de un Estatuto Profesional, subsistiendo en este Decreto el Artículo 1º de la Orden de 28 de Agosto de 1970, cuyo contenido es el siguiente:

"A los Graduados Sociales, en su condición de Técnicos en materias sociales y laborales, les corresponden las funciones de estudio, asesoramiento, representación y gestión, sin necesidad de apoderamiento especial, en los casos permitidos por la Ley de Procedimiento Administrativo en todos cuantos asuntos laborales y sociales le fueran encomendados por o ante el Estado, Entidades paraestatales, corporaciones locales, Seguridad Social, organizaciones sindicales, entidades empresas y particulares".

Por consiguiente, corresponde a los Colegiados en ejercicio desempeñar, entre otras las siguientes funciones:

- Intervenir profesionalmente estudiando y emitiendo dictámenes e informes en cuantas cuestiones de materia laboral, social y de la Seguridad Social les sean encomendadas.
- Asesorar y representar, así como gestionar en nombre de las empresas, entidades, trabajadores y particulares en materia laboral, de la Seguridad Social, empleo y migraciones.
- Intervenir, cuando sea requerido para ello, como asesor laboral en los convenios colectivos sindicales, así como en las comisiones mixtas establecidas en los mismos.
- De acuerdo con el apartado f) del Reglamento Colegial, la Ley Orgánica de Poder Judicial (artículo 440-3) y la Ley de Bases de Procedimiento Laboral (artículo 21-2) los Graduados Sociales están facultados para: comparecer en nombre de las empresa, de los trabajadores y de los particulares, ante los organismos de conciliación, así como representarles ante los Tribunales de lo Social.

El Reglamento de los Colegios Oficiales de los Graduados Sociales establece, dos tipos de ejercientes, los de Empresa y los libres.

Ejercientes de empresa

El Reglamento de Colegios Oficiales de Graduados Sociales confiere a estos profesionales la función de realizar cometidos y desempeñar cargos de índole técnico-social, con carácter permanente o transitorio en empresas o centros de trabajo.

Los Graduados Sociales vienen formando parte desde hace tiempo de los Departamentos de Personal y de las direcciones sociales de muchas empresas, bien al frente de los mismos, bien cumpliendo funciones típicas de su profesión.

La Orden de 13 de Marzo de 1961 (BOE del 27) en su Artículo 1º dice:

"Graduado Social es el técnico que, en posesión del título oficial correspondiente, realiza en una empresa funciones de organización, control y asesoramiento en orden a la admisión, clasificación, equipamiento, instrucción y retribución del personal, horario de trabajo y regímenes en el mismo, descansos, seguridad, economato y comedores, indumentaria, previsión social, esparcimiento del personal, y en general, sobre aplicación de la legislación social, sirviendo así a la eficacia

de las obras y actividades encaminadas a fortalecer las relaciones de convivencia de cuantos participan en la empresa y de aquellos otros destinados a mejorar las condiciones de la vida del trabajador y su familia".

Y en su artículo 4 dice:

"Los Graduados Sociales tienen capacidad para representar a las empresas ante los organismos laborales y de previsión y para redactar, conformar y firmar en su nombre cuantos documentos hayan de presentarse ante los mencionados organismos".

La importancia que han venido adquiriendo estos titulados ha dado lugar a que en un gran número de empresas multinacionales se hayan creado equipos de Graduados Sociales para desarrollar las funciones indicadas y cuantas otras de carácter técnico-laboral fueran precisas tanto para el buen desarrollo económico-social de la empresa, como para el mantenimiento de una situación armónica entre los distintos estamentos que la integran.

En resumen, la actuación del Graduado Social en la empresa puede extractarse en tres puntos básicos:

- Como asesor de la misma.
- Como factor de una mejor formación en orden a su capacidad, funciones y conducta humana.
- Y como técnico especializado en la administración laboral.

Salidas profesionales en las administraciones públicas

- Oposiciones para el acceso al Grupo de Gestión en las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.
- Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
- Oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Trabajo.
- Oposiciones para el ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo.
- Oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.
- Dentro de la Administración Militar, la superación de los dos primeros cursos completos de la Carrera da derecho a participar en las pruebas de selección de los futuros Oficiales (Alféreces) de nuestras Fuerzas Armadas.

Otras salidas

- Asesores Fiscales o Técnicos Tributarios.
- Habilitado de Clases pasivas.

**DIPLOMATURA EN
TRABAJO SOCIAL**



PLANES DE ESTUDIO

La diplomatura de Trabajo Social se encuentra en proceso de extinción. En el curso actual, no se imparte docencia de ninguna de las asignaturas que la componen, existiendo únicamente posibilidad de presentación a los exámenes de segundo y tercer cursos. Asimismo, el alumnado matriculado puede hacer uso de las tutorías establecidas por los departamentos responsables de su impartición. Para más información, ver en este [enlace](#).

Asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración

¿Qué son materias troncales? Son aquellas materias que necesariamente deben cursar todos los estudiantes matriculados en los estudios conducentes a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social, en cualquier parte de España.

¿Qué son materias obligatorias? Son aquellas incluidas en los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga y que han de cursarse necesariamente para la obtención del Título.

¿Qué son las materias optativas? Son aquellas que ofrecen al alumno la capacidad de elección para completar su formación académica, ofertadas en los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social.

¿Qué son las materias de libre configuración? Son aquellas que permiten al alumno cursar asignaturas de otros planes de estudios que se impartan en otros centros de la Universidad de Málaga (ofertadas como asignaturas de libre configuración por los centros correspondientes).

También se podrán obtener créditos de “Libre Configuración” cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar de los Planes de Estudio de Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Trabajo Social.

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL (a extinguir)

1. Denominación del plan de estudios:

DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL.

2. Enseñanzas de:

PRIMER CICLO

3. Centro universitario responsable de la organización del plan de estudios:

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

4. Carga lectiva global:

207 CRÉDITOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS						
Ciclo	Curso	Materia troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Libre configuración	Total
1 ^{er}	1º	46,5	15	-	-	61,5
	2º	44	9	9	9	71
	3º	32,5	10,5	18	13,5	74,5
	Total	123	34,5	27	22,5	207

5. No se exige trabajo o proyecto fin de carrera, examen, o prueba general necesaria para obtener el título.

6. Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad.
- Otras actividades.

Créditos otorgados por equivalencias: máximo 25 créditos.

Expresión del referente de la equivalencia: materias optativas y libre configuración: 20 horas/crédito. En su caso, se consignará materias troncales, obligatorias, optativas, trabajo fin de carrera, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito y el carácter teórico o práctico de éste.

7. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclo:

PRIMER CICLO: 3 AÑOS ACADEMICOS

8. Distribución de la carga lectiva global por año académico.
PLAN DE ESTUDIOS DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

TERCER CURSO			
Código	Asignatura	Carácter	Créditos
Anual			
302	Trabajo Social III: Modelos y estrategias de intervención en el trabajo social	Troncal	12
304	Prácticas de trabajo social: Intervención social aplicada	Troncal	10
1^{er} Cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
301	Salud pública y trabajo social	Troncal	4,5
305	Criminología y Derecho Penitenciario	Obligatoria	6
306	Técnicas, Instrumentos y habilidades del trabajo social	Obligatoria	4,5
2^o Cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
303	Servicios Sociales III: Organización y gestión de los servicios sociales	Troncal	6
Asignaturas optativas por un total de 18 créditos a elegir entre:			
1^{er} Cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
803	Trabajo social y gerontología	Optativa	4,5
806	Trabajo social y servicios sociales ante las políticas internacionales	Optativa	4,5
807	Evaluación en trabajo social	Optativa	4,5
818	Derecho de Familia: Implicaciones transfronterizas de derecho de familia y de extranjería	Optativa	4,5
2^o Cuatr.	Asignatura	Carácter	Créditos
801	Dirección y gestión de centros de servicios sociales	Optativa	4,5
802	Psicología social, grupal y dinámica de grupos	Optativa	4,5
808	Trabajo social en los sistemas de protección social	Optativa	4,5
809	Fundamentos de derecho constitucional aplicados al trabajo social	Optativa	4,5
813	Trabajo social comunitario y en los servicios especializados	Optativa	4,5
Total créditos tercer curso.....			61

CUADRO DE RECOMENDACIONES

Las recomendaciones entre asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura de Trabajo Social son las siguientes:

TENER CURSADO	PARA CURSAR
Trabajo Social I: Introducción e historia del trabajo social	Trabajo Social II: Método del trabajo social
Trabajo Social II: Método del trabajo social	Trabajo Social III: Modelos y estrategias de intervención en el trabajo social
Servicios Sociales I: Introducción a los servicios sociales	Servicios Sociales II: Sistema público de servicios sociales en España
Servicios Sociales II: Sistema público de servicios sociales en España	Servicios Sociales III: Organización y gestión de los servicios sociales
Prácticas de Trabajo Social: Aplicación diagnóstica a las necesidades y recursos sociales	Prácticas de Trabajo Social: Intervención social aplicada

Programación docente y calendario de exámenes: www.fest.uma.es.

SALIDAS PROFESIONALES PARA LOS/AS DIPLOMADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL

Los/as Diplomados/as en Trabajo Social desarrollan las funciones propias de la profesión en distintos ámbitos:

1. Administración Pública.
2. Organizaciones no gubernamentales y entidades de diversa índole sin ánimo de lucro
3. Empresas de diverso fin, principalmente social.
4. Ejercicio Libre.

1. La mayor cantidad de profesionales se aglutinan en torno a los servicios sociales de las distintas administraciones públicas:

- Administración central, en el ámbito de los distintos Ministerios que tratan temas sociales (educación, justicia, sanidad, cooperación internacional, vivienda, trabajo y asuntos sociales, etc.).

-Administración autonómica, igualmente las Consejerías y las distintas Direcciones Generales, Institutos, Servicios... que abordan temas sociales (Igualdad y Bienestar Social, Empleo, Salud, Educación, Justicia, también como docentes, en Universidad, Formación Profesional, Educación secundaria y cursos de FPO, etc.).

- Y por último las administraciones locales como son la Diputación Provincial que proporciona a los municipios pequeños los servicios sociales generales y específicos; y los distintos Ayuntamientos con competencia en servicios sociales que los desarrollan directamente a través de las Concejalías, Áreas o Patronatos de Bienestar Social. En algunos casos también las mancomunidades de municipios.

2. El Trabajo desarrollado en organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras entidades sin ánimo de lucro se centra principalmente en la atención a colectivos con necesidades concretas: mujer, menores, tercera edad, discapacitados, inmigrantes, familia, transeúntes, acogimiento/adopción/medidas de protección de menores, reclusos-exreclusos, drogodependencias y otras adicciones (juego, alcohol, etc.), juventud, inserción laboral, etc.

3. Otra opción de trabajo se encuentra en las empresas privadas de servicios: empresas de seguros, consultorías sociales, residencias privadas, asistencia domiciliaria, academias de formación, empresas municipales, etc.; o también el servicio de Trabajo Social para la atención a las necesidades sociales de los/as empleados/as en empresas con un gran volumen de trabajadores/as.

4. El gran reto de nuestra profesión se encuentra precisamente en el desarrollo del ejercicio libre. Actualmente está muy poco extendido y son pocas/os las/os Trabajadoras/es Sociales que lo practican. Por ello multitud de profesionales de otras disciplinas con más tradición en el autoempleo –abogados, psicólogos, sociólogos, etc.-, abordan la atención de los temas sociales y se van anticipando, cada vez más, al desarrollo de nuevas opciones laborales. La experiencia de Trabajo Social por libre se concreta a grandes rasgos en: docencia privada, realización y gestión de proyectos sociales para entidades sociales, administraciones, etc., consultoría social, realización de informes sociales -adopción internacional, periciales para procesos judiciales, residencias, etc.